



1 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, siendo las **13:14 trece horas con catorce**
2 **minutos del día lunes veintitrés de mayo de 2022 dos mil veintidós** ubicados
3 materialmente en la Sala Audiovisual 1 en la planta baja del edificio de la sede
4 sur con domicilio en avenida Ing. Javier Barros Sierra número 201 esquina Baja
5 California colonia Ejido de Santa María del Refugio, en Celaya, Guanajuato
6 encontrándose reunidas las siguientes autoridades y representantes que lo
7 conforman como bien lo establecen los artículos: 23 de la Ley Orgánica de la
8 Universidad de Guanajuato; 17 y 32 del Estatuto Orgánico de la Universidad de
9 Guanajuato.

10 Por lo que, la Presidenta Doctora Graciela Ma. de la Luz Ruiz Aguilar, Rectora
11 del campus Celaya -Salvatierra solicita al Secretario Titular Doctor Rafael
12 Alejandro Veloz García realizar el correspondiente pase de lista conforme a lo
13 ordenado en el artículo 15 del Estatuto Orgánico de la Universidad de
14 Guanajuato, el que una vez realizado procede él Secretario Titular a dar fe de la
15 presencia de los siguientes integrantes de este Órgano Colegiado de Gobierno
16 en la **Primera Sesión Extraordinaria** del Consejo Universitario de Campus
17 Celaya-Salvatierra: doctora Isaura Arreguin Arreguin, alumna Rubiceli Estefanía
18 Granados Sandoval, Directora y Alumna Titular de la División de Ciencias de la
19 Salud e Ingenierías; Doctor Jonathan Alejandro Galindo Soto y la Maestra Ma.
20 Fabiola Miranda Briseño, Director y profesora titular del Departamento de
21 Enfermería Clínica; Doctora Marcela Ortega Jiménez y Maestra Patricia Haro
22 Estrella, Directora y profesora suplente del Departamento de Enfermería y
23 Obstetricia; el doctor José Marcelino Gutiérrez Villalobos y el doctor Omar
24 Surisadai Castillo Baltazar, Director y profesor titular del Departamento de
25 Ingeniería Agroindustrial; alumna María Jessica Carreño Muñoz alumna titular
26 de la División de Ciencias Sociales y Administrativas; doctora Marilú León
27 Andrade Directora del Departamento de Estudios Sociales; doctora Alejandra
28 López Salazar y Maestra Ma. Isabel Sandoval Laguna, Directora y Profesora



29 Titular del Departamento de Finanzas y Administración; doctora Miriam Reyes
30 Tovar y Doctor Roberto Godínez López, Directora y profesor suplente del
31 Departamento de Estudios Culturales, Demográficos y Políticos.

32 **1. Lista de asistencia y 2. Declaratoria de Quórum Legal.** Con fundamento
33 en lo dispuesto por el artículo 32 treinta y dos del Estatuto Orgánico de la
34 Universidad de Guanajuato, la Presidenta del Consejo Universitario del Campus
35 Celaya-Salvatierra previa solicitud al Secretario Titular realizar el
36 correspondiente pase de lista para efectos de verificar el quorum de asistencia
37 por lo que una vez hecho lo anterior de conformidad al artículo 32 treinta y dos
38 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Secretario Titular da
39 fe de la presencia de **16 dieciséis de 22 veintidós** del total de los integrantes de
40 este Consejo Universitario del Campus Celaya-Salvatierra, por lo que la
41 Presidenta de este Órgano Colegiado de Gobierno **declara la existencia de**
42 **quórum legal de asistencia para sesionar** por contar con la presencia de **la**
43 **mitad más uno**, del total de los miembros integrantes de este Órgano Colegiado
44 de Gobierno, **instalándose válidamente la Primera Sesión Extraordinaria**
45 **(CUCCS2022-E1)**, del Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra de la
46 Universidad de Guanajuato, convocada legalmente en primera convocatoria vía
47 electrónica en fecha 20 veinte de mayo de dos mil veintidós a través de la
48 Plataforma de Órganos Colegiados alojada en el IntraUG y mediante la cuenta
49 institucional sa.ccs@ugto.mx por lo que la presente Sesión se realiza de
50 conformidad a lo establecido en los artículos: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10 fracción IV y V,
51 23, 24 fracción IX, 25, 26 fracción III y IX y 42 de la Ley Orgánica de la Universidad
52 de Guanajuato; 1, 2, 3, 4, 5, 6 primero, segundo y tercer párrafo, 10, 11, 12, 17, 22,
53 23, 24, 26, 27 primero y cuarto párrafo, 29, 32, 33, 36 y 37 del Estatuto Orgánico
54 de la Universidad de Guanajuato al tenor del siguiente **orden del día**:

- 55 **1. Lista de presentes.**
56 **2. Declaración del quórum legal.**



57 3. Honores al Estandarte Universitario.
58 4. Análisis de solicitudes y designación de integrantes externos, rubro
59 estudiantes y personal académico del Campus Celaya-Salvatierra de la
60 Universidad de Guanajuato derivado de las propuestas recibidas ante este
61 Órgano de Gobierno, motivo de la convocatoria publicada en la página
62 oficial de la Universidad de Guanajuato del 16 dieciséis al 20 veinte del mes
63 de mayo de 2022 dos mil veintidós, emitida por este Consejo Universitario
64 de Campus Celaya-Salvatierra de la Universidad de Guanajuato, convocada
65 en seguimiento a los acuerdos del Consejo Universitario de Campus Celaya-
66 Salvatierra adoptados en su segunda sesión ordinaria celebrada en fecha 13
67 trece de mayo de 2022 dos mil veintidós, para efecto de integrar las
68 siguientes Comisiones Especiales:

69
70 4.1 "Comisión para el Seguimiento de las Políticas Institucionales y de los
71 Casos de Violencia de Género de la Universidad de Guanajuato."
72 (Acuerdo: CUCCS2022-O2-04)

73
74 4.1 "Comisión de Seguridad" del Consejo Universitario de Campus
75 Celaya- Salvatierra de la Universidad de Guanajuato. (Acuerdo:
76 CUCCS2022-O2-05)

77 La Presidenta una vez leída la orden del día en ejercicio de las funciones que le
78 confiere el artículo 33 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato
79 designa como único **Escrutador de la presente Sesión** a la **Doctora Marilú León**
80 **Andrade** quien acepta el encargo y se le indica que, deberá informar al
81 Secretario Titular de este Órgano Colegiado de Gobierno de la existencia o
82 inexistencia de quórum de la presente Sesión para efecto de garantizar la
83 validez o no de los acuerdos, debiendo informar sobre el mecanismo de
84 verificación y la persistencia del quórum legal de asistencia. Ante la solicitud a
85 la Escrutadora de verificar la persistencia del Quorum de asistencia y



86 permanencia informa la Escrutadora que en este momento se cuenta con la
87 presencia de **16 dieciséis** de **22 veintidós** del total de los integrantes de este
88 Consejo Universitario del Campus Celaya- Salvatierra.

89 **3.- Realización de Honores al Estandarte Universitario.**

90 Informa el Secretario que se integró a la Sesión a las 13:26 horas el Doctor
91 Roberto Rodríguez Venegas y la estudiante Michelle Sánchez Cornejo, Director
92 y alumna suplente de la División de Ciencias Sociales y Administrativas.

93 Acto continuo la Presidenta concerniente a la orden del día y de conformidad a
94 lo establecido en los artículos 36 y 37 del Estatuto Orgánico de la Universidad
95 de Guanajuato, y para efecto de garantizar los **principios de certeza, orden,**
96 **pertinencia, representatividad, libertad, respeto y transparencia, inherentes a la**
97 **vida universitaria** que dispone los artículos 26 y 27 del Estatuto Orgánico de la
98 Universidad de Guanajuato y toda vez que **la Sesión es la reunión deliberante**
99 del Órgano Colegiado de Gobierno correspondiente, quien tiene por **finalidad**
100 **analizar, interpretar, discutir y acordar** lo que conforme a los preceptos de
101 normatividad universitaria referida es **competencia** de este Órgano Colegiado
102 de Gobierno, Consejo Universitario de Campus, abre el registro de
103 intervenciones, procediéndose al desahogo de las mismas, de conformidad a
104 lo ordenado en el artículo 36 del Estatuto en cita, dando paso a la discusión del
105 punto **4** cuatro listado en la orden del día. *“4. Análisis de solicitudes y
106 designación de integrantes externos, rubro estudiantes y personal académico del
107 Campus Celaya-Salvatierra de la Universidad de Guanajuato derivado de las
108 propuestas recibidas ante este Órgano de Gobierno, motivo de
109 la convocatoria publicada en la página oficial de la Universidad de Guanajuato del
110 16 dieciséis al 20 veinte del mes de mayo de 2022 dos mil veintidós, emitida por este
111 Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra de la Universidad de
112 Guanajuato, convocada en seguimiento a los acuerdos del Consejo Universitario de
113 Campus Celaya-Salvatierra adoptados en su segunda sesión ordinaria celebrada en*



114 *fecha 13 trece de mayo de 2022 dos mil veintidós, para efecto de integrar las*
115 *siguientes Comisiones Especiales: 4.1 “Comisión para el Seguimiento de las Políticas*
116 *Institucionales y de los Casos de Violencia de Género de la Universidad de*
117 *Guanajuato.”* (Acuerdo: CUCCS2022-02-04)

118 *4.1 “Comisión de Seguridad” del Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra*
119 *de la Universidad de Guanajuato. (Acuerdo: CUCCS2022-02-05).” Así la Presidenta*
120 *del Consejo Universitario del Campus Celaya-Salvatierra informa al Pleno sobre*
121 *la ausencia de solicitudes por parte de la comunidad estudiantil para integrar*
122 *el rubro correspondiente a la Comisión para el Seguimiento de las Políticas*
123 *Institucionales y de los Casos de Violencia de Género de la Universidad de*
124 *Guanajuato referente al apartado de integrantes externos, motivo por el que la*
125 *Presidenta propone al Pleno emitir una segunda convocatoria para efectos de*
126 *promover la participación de los estudiantes. Derivado de lo anterior la*
127 *Presidenta somete a discusión la propuesta para emitir una segunda*
128 *convocatoria y abre el registro de intervenciones bajo el procedimiento de tres*
129 *rondas que al efecto establece el artículo 36 del Estatuto Orgánico de la*
130 *Universidad de Guanajuato dando inicio a la discusión y análisis, por lo que se*
131 *abre la primera ronda de intervenciones. No registrándose intervención alguna*
132 *por integrantes del Pleno por lo que de conformidad a lo ordenado en el*
133 *artículo 36 quinto párrafo se dispensa su discusión y se somete de inmediato a*
134 *votación. Una vez ejercido el voto de los integrantes del Pleno la Escrutadora*
135 *informa al Secretario que se encuentran levantando la mano para ejercer su*
136 *voto a favor, 16 dieciséis de los 16 dieciséis integrantes con derecho a voto de*
137 *los 18 dieciocho integrantes presentes que integran el Total de integrantes del*
138 *Pleno. Una vez acordado lo anterior la Presidenta informa al Pleno que resulta*
139 *necesario para efectos de la emisión de la **segunda convocatoria** que se acaba*
140 *de votar favorable señalar fecha de inicio y termino, por lo que se propone*
141 *establecer como fecha de inicio el **24 veinticuatro de mayo y termino al 31 treinta***
142 *y uno de mayo de dos mil veintidós, lo que se somete a discusión abriéndose*



143 el registro de intervenciones bajo el procedimiento de tres rondas que al efecto
144 establece el artículo 36 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato
145 dando inicio a la discusión y análisis, por lo que se abre la primera ronda de
146 intervenciones. No registrándose intervención alguna por integrantes del Pleno
147 por lo que de conformidad a lo ordenado en el artículo 36 quinto párrafo se
148 dispensa su discusión y se somete de inmediato a votación. Una vez ejercido el
149 voto de los integrantes del Pleno la Escrutadora informa al Secretario que se
150 encuentran levantando la mano para ejercer su voto a favor, 16 dieciséis de los 16
151 dieciséis integrantes con derecho a voto.
152 Una vez establecida la fecha para la segunda convocatoria para designar a los
153 integrantes externos de la **Comisión para el Seguimiento de las Políticas**
154 **Institucionales y de los Casos de Violencia de Género de la Universidad de Guanajuato**
155 resulta indispensable establecer la fecha para que este cuerpo Colegiado de Gobierno
156 sesione al respecto de lo que resulta la propuesta de la Presidenta la del **10 primero**
157 **de junio de dos mil veintidós**; hecho lo anterior la Presidenta somete a discusión dicha
158 propuesta de fecha para sesionar, abriéndose el registro de intervenciones bajo el
159 procedimiento de tres rondas que al efecto establece el artículo 36 del Estatuto
160 Orgánico de la Universidad de Guanajuato dando inicio a la discusión y análisis, por lo
161 que se abre la primera ronda de intervenciones. No registrándose intervención alguna
162 por integrantes del Pleno. Por lo tanto, de conformidad a lo ordenado en el artículo 36
163 quinto párrafo se dispensa su discusión y se somete de inmediato a votación. Una vez
164 ejercido el voto de los integrantes del Pleno, la Escrutadora informa al Secretario que
165 se encuentran levantando la mano para ejercer su voto a favor por mayoría simple de
166 16 dieciséis de los 16 dieciséis integrantes con derecho a voto.
167 Una vez lo anterior corresponde el turno para designar dentro de las solicitudes
168 recibidas para efecto de integrar la **Comisión para el Seguimiento de las Políticas**
169 **Institucionales y de los Casos de Violencia de Género de la Universidad de Guanajuato**
170 del personal académico en calidad de integrantes externos, por lo que, el Secretario
171 Titular expone al Pleno que se recibieron las solicitudes de las Doctoras: Carmen
172 Castrejón Mata y Rocío Rosas Vargas, así como las de las Maestras Nancy Beatriz de



173 Santiago López y María Cristina Morales Garibay. En tal virtud resulta procedente
174 establecer quien participa en que Comisión. Acto seguido la Presidenta da el uso de la
175 palabra al Secretario Titular quien expone al Pleno que anteriormente se ha elegido a
176 una profesora o profesor por División, por lo que visto así se advierte que la División de
177 Ciencias de la Salud e Ingenierías únicamente propuso a una candidata es decir la
178 maestra María Cristina Morales Garibay y por la División de Ciencias Sociales y
179 Administrativas las Doctoras: Carmen Castrejón Mata y Rocío Rosas Vargas, así como
180 la Maestra Nancy Beatriz de Santiago López. Debido a la única propuesta por la División
181 de Ciencias de la salud e Ingenierías la Presidenta expone al Pleno con fundamento en
182 el artículo 36 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato si desean realizar
183 alguna manifestación atinente al caso, sin embargo no se registra exposición alguna
184 por parte de los integrantes del Pleno. Por lo que, al no existir propuesta diversa, ni
185 intervención alguna, la Presidenta somete a votación del Pleno la propuesta de la única
186 candidata maestra María Cristina Morales Garibay para integrar la **Comisión para el**
187 **Seguimiento de las Políticas Institucionales y de los Casos de Violencia de Género de**
188 **la Universidad de Guanajuato** por parte del personal académico. Abriendo el
189 correspondiente registro de intervenciones bajo el procedimiento de tres rondas que
190 al efecto establece el artículo 36 del Estatuto Orgánico de la Universidad de
191 Guanajuato iniciando la discusión y análisis, por lo que se abre la primera ronda de
192 intervenciones. No registrándose intervención alguna por parte de los integrantes del
193 Pleno. Por lo tanto, de conformidad a lo ordenado en el artículo 36 quinto párrafo se
194 dispensa su discusión y se somete de inmediato a votación. Una vez ejercido el voto
195 de los integrantes del Pleno la Escrutadora informa al Secretario Titular que se
196 encuentran levantando la mano para ejercer su voto a favor, 16 dieciséis de los 16
197 dieciséis integrantes con derecho a voto de un total de 18 dieciocho de los integrantes
198 del Pleno.
199 Realizado lo anterior es turno de elegir al representante externo por parte del personal
200 académico para integrar la **Comisión para el Seguimiento de las Políticas**
201 **Institucionales y de los Casos de Violencia de Género de la Universidad de Guanajuato**
202 por parte de la División de Ciencias Sociales y Administrativas. Añade la Presidenta que
203 dicha Comisión depende del Programa Institucional de Género y lo que se realiza es el



204 seguimiento a que la políticas y programas sean implementados en el Campus por lo
205 que abre el registro de intervenciones bajo el procedimiento de tres rondas que al
206 efecto establece el artículo 36 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato
207 dando inicio a la discusión y análisis, por lo que se abre la primera ronda de
208 intervenciones donde participa la Maestra Ma. Isabel Sandoval Laguna, del Doctor
209 Roberto Rodríguez Venegas así como del Doctor José Marcelino Gutiérrez Villalobos.
210 Expone medularmente al Pleno la Maestra Ma. Isabel Sandoval Laguna que la Maestra
211 Nancy Beatriz de Santiago López se ha dedicado a conocer y vivir la comunidad
212 estudiantil y también de los maestros y no nada más eso, sino que incluso se ha venido
213 preparando como lo es que de los dos Diplomados que la Universidad ha ofertado ella
214 ha participado en el de Derechos Humanos y otros más en los que ella ha participado
215 y se ha forjado de herramientas suficientes en esta materia. En turno de su exposición
216 el Doctor Roberto Rodríguez Venegas esgrime medularmente que la División de
217 Ciencias Sociales y Administrativas necesita ampliar su cobertura para atender los
218 casos que se les están presentando y cree que la participación de gente capacitada es
219 muy importante toda vez que es un compromiso de la comunidad estudiantil y
220 académica. En su turno el Doctor José Marcelino Gutiérrez Villalobos expone que retira
221 su participación. Una vez agotada la primera ronda la Presidenta abre una segunda
222 ronda de intervenciones, en la que la Doctora Miriam Reyes Tovar expone que tiene
223 duda respecto de la propuesta como candidato del Doctor Mario Jesús Aguilar
224 Camacho. Responde la Presidenta que el fue nominada para integrar la Comisión de
225 Seguridad.
226 Una vez realizado lo anterior prosigue la Presidenta respecto de las solicitudes
227 ingresadas por parte del personal académico para integrar tanto la **Comisión para el**
Seguimiento de las Políticas Institucionales y de los Casos de Violencia de Género de
la Universidad de Guanajuato por lo que bajo esta óptica esgrime que resulta por
228 cuestión de calidad metódica establecer que profesores y profesoras participaron. Por
229 lo que expresa se registraron como candidatas la Doctoras: Carmen Castrejón Mata y
230 Rocío Rosas Vargas, así como la Maestra Nancy Beatriz de Santiago López por la
231 División de Ciencias Sociales y Administrativas y por la División de Ciencias de la Salud
232 e Ingenierías como bien ya ha quedado establecido y acordado en la presente Sesión



235 la Maestra María Cristina Morales Garibay. Ahora bien, manifiesta el Secretario Titular a
236 manera de reiteración que para efectos de equidad Divisional, se siga manteniendo la
237 proporcionalidad de elegir únicamente a un candidato por cada División. En tales
238 consideraciones resulta procedente abrir el registro de intervenciones que dispone el
239 36 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato iniciando la discusión y
240 análisis, por lo que se abre la primera ronda de intervenciones. No registrándose
241 intervención alguna por parte de los integrantes del Pleno. Por lo tanto, de
242 conformidad a lo ordenado en el artículo 36 quinto párrafo se dispensa su discusión y
243 se somete de inmediato a votación. Una vez ejercido el voto de los integrantes del
244 Pleno la Escrutadora informa al Secretario que se encuentran los integrantes del Pleno
245 ejerciendo su voto respecto de la candidata Doctora Carmen Castrejón Mata con 0
246 cero votos a favor de los 16 dieciséis integrantes presentes con derecho a voto; una
247 vez lo anterior corresponde ejercer el voto del Pleno por la Doctora Rocío Rosas
248 Vargas, se registró una votación de 1 un voto a su favor de los 16 dieciséis integrantes
249 presentes con derecho a voto; en el turno para ejercer el voto respecto de la candidata
250 Maestra Nancy Beatriz de Santiago López por la División de Ciencias Sociales y
251 Administrativas la Escrutadora manifiesta que se registra una votación por parte del
252 Pleno de una mayoría simple de 15 quince votos a su favor de los 16 integrantes con
253 derecho a voto para que integre la **Comisión para el Seguimiento de las Políticas**
254 **Institucionales y de los Casos de Violencia de Género de la Universidad de Guanajuato**
255 en carácter de personal académico externo.

256 Acto continuó la Presidenta solicita al Secretario Particular que tanto para la **Comisión**
257 **de Seguridad** manifestando que las propuestas están por el Maestro Armando Oliveros
258 Ortiz, por el Doctor Saúl Manuel Albor Guzmán y el Doctor Mario Jesús Aguilar
259 Camacho de la División de Ciencias Sociales y Administrativas. Referente al Doctor
260 Hiram Arroyo Chávez por la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías manifiesta el
261 Secretario Titular que él pertenece en carácter de suplente a este Órgano Colegiado
262 de Gobierno, razón por la que se encuentra impedido para participar en vista que se
263 trata de integrantes de carácter externo a este Órgano Colegiado de Gobierno, razón
264 por la que sólo queda como candidato el Doctor César Díaz Pérez por el área de
265 Ciencias de la Salud e Ingenierías ya que de acuerdo a la convocatoria deben ser



266 personas externas al Consejo Universitario de Campus. Por lo que abre el registro de
267 intervenciones bajo el procedimiento de tres rondas que al efecto establece el artículo
268 36 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato dando inicio a la discusión y
269 análisis. En la primera ronda participan el Doctor José Marcelino Gutiérrez Villalobos,
270 el Doctor Roberto Rodríguez Venegas y la Doctora Miriam Reyes Tovar. Por lo que en
271 el uso de la palabra manifiesta que secundando lo que ya había esgrimido el Secretario
272 Titular que el Doctor Hiram Arroyo Chávez es su suplente por lo que el otro candidato
273 que quedaría por parte de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías sería el
274 Doctor César Díaz Pérez, acto continuo la manifestación del Doctor Roberto Rodríguez
275 Venegas se centra en exponer a manera de pregunta si un mismo candidato puede
276 pertenecer a dos Comisiones, a lo que el Secretario Titular expresa que no si se trata
277 de dos Comisiones Permanentes según lo ordena el tercer párrafo del artículo 48
278 cuarenta y ocho del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato. Ante dicha
279 respuesta el Doctor Roberto Rodríguez Venegas manifiesta que el Maestro Armando
280 Oliveros Ortiz, recientemente fue nombrado dentro de la División de Ciencias Sociales
281 y Administrativas como integrante de una Comisión Permanente. En tales
282 consideraciones el Secretario Titular expresa que sólo quedan por dicha División los
283 Doctores: Saúl Manuel Albor Guzmán y el Doctor Mario Jesús Aguilar Camacho de la
284 División de Ciencias Sociales y Administrativas en calidad de candidatos elegibles.
285 En su turno de intervención la Doctora Marcela Ortega Jiménez reitera la propuesta de
286 candidato por el Doctor César Díaz Pérez por la División de Ciencias de la Salud e
287 Ingenierías y por la División de Ciencias Sociales y Administrativas se permite proponer
288 al Mario Jesús Aguilar Camacho. En su intervención la Doctora Miriam Reyes Tovar
289 esgrime que bajo el esquema del Doctor Hiram Arroyo Chávez, el Doctor Saúl Manuel
290 Albor Guzmán se encuentra en las causales de impedimento para integrar dicha
291 Comisión en razón que es integrante titular de este cuerpo Colegiado de Gobierno, por
292 lo que bajo estos parámetros sólo puede formar parte de dicha Comisión el Doctor
293 Mario Jesús Aguilar Camacho. Por lo que en resumen la Presidenta que por cada una
294 de la Divisiones sólo pueden ser votados los Doctores César Díaz Pérez por la División
295 de Ciencias de la Salud e Ingenierías y por la División de Ciencias Sociales y
296 Administrativas el Mario Jesús Aguilar Camacho.



297 Una vez sentado lo anterior la Presidenta manifiesta que como único candidato para la
298 División de Ciencias Sociales y Administrativas se encuentra propuesto el Doctor Mario
299 Jesús Aguilar Camacho. Motivo por el que abre el registro de intervenciones bajo el
300 procedimiento de tres rondas que al efecto establece el artículo 36 del Estatuto
301 Orgánico de la Universidad de Guanajuato dando inicio a la discusión y análisis. No
302 registrándose intervención alguna por los integrantes del Pleno. Por lo tanto, de
303 conformidad a lo ordenado en el artículo 36 quinto párrafo se dispensa su discusión y
304 se somete de inmediato a votación. Una vez ejercido el voto de los integrantes del
305 Pleno de este Órgano Colegiado de Gobierno, la Escrutadora informa al Secretario
306 Titular que se encuentran levantando la mano para ejercer su voto a favor una mayoría
307 simple de 15 quince de los 16 dieciséis integrantes con derecho a voto a favor del
308 Doctor Mario Jesús Aguilar Camacho para integrar la **Comisión de Seguridad** en
309 carácter de personal académico externo.

310 Una vez concluido lo anterior la Presidenta por cuanto hace a la División de Ciencias
311 de la Salud e Ingenierías expone que el único candidato resulta ser el Doctor César
312 Díaz Pérez motivo por el que abre el registro de intervenciones bajo el procedimiento
313 de tres rondas que al efecto establece el artículo 36 del Estatuto Orgánico de la
314 Universidad de Guanajuato dando inicio a la discusión y análisis. No registrándose
315 intervención alguna por los integrantes del Pleno. Por lo tanto, de conformidad a lo
316 ordenado en el artículo 36 quinto párrafo se dispensa su discusión y se somete de
317 inmediato a votación. Una vez ejercido el voto de los integrantes del Pleno la
318 Escrutadora informa al Secretario que se encuentran levantando la mano para ejercer
319 su voto a favor del Doctor César Díaz Pérez una mayoría simple de 16 dieciséis de los
320 16 dieciséis integrantes con derecho a voto a su favor. Una vez concluida la votación
321 correspondiente al Doctor César Díaz Pérez es turno del ejercicio del voto relativo al
322 Doctor Mario Jesús Aguilar Camacho por la División de Ciencias Sociales y
323 Administrativas de quien se registra el ejercicio de los integrantes de este Órgano
324 Colegiado de Gobierno una votación de 15 quince votos de los 16 dieciséis integrantes
325 presentes con derecho a voto; por lo que la Presidenta declara en representación del
326 personal académico para integrar la **Comisión de Seguridad** en carácter de personal
327 académico externo al Doctor César Díaz Pérez de la División de Ciencias de la Salud e



328 Ingenierías quien fue electo con mayoría simple de 16 dieciséis votos de los 16
329 dieciséis integrantes presentes con derecho a voto así como a él Doctor Mario Jesús
330 Aguilar Camacho por la División de Ciencias Sociales con mayoría simple de 15 quince
331 votos de los 16 dieciséis integrantes presentes con derecho a voto

332

333 No habiendo más puntos por desahogar del orden del día esta Primera Sesión
334 Extraordinaria del Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra concluye con
335 la redacción, lectura y ratificación de la siguiente:

336

337 Adopción de acuerdos:

338 **CUCCS2022-E1-01.**- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos: 1, 2, 3, 4, 6
339 fracción II y XI, 12 primero y segundo párrafo, 23 y 24 fracción VIII y
340 IX de la Ley Orgánica; 1, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17 último párrafo, 27, 29,
341 37, 44, 45, 47 segundo párrafo, 48 y 58 del Estatuto Orgánico, ambos
342 ordenamientos de la Universidad de Guanajuato. **El Pleno** del
343 Consejo Universitario del Campus Celaya-Salvatierra de la
344 Universidad de Guanajuato acordó en razón de la **ausencia de**
345 **solicitudes** por parte de la **Comunidad Estudiantil** de integrantes
346 **externos** para conformar tanto la **Comisión para el Seguimiento de**
347 **las Políticas Institucionales y de los Casos de Violencia de Género**
348 **de la Universidad de Guanajuato** como la **"Comisión de Seguridad"**
349 **del Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra de la**
350 **Universidad de Guanajuato** con mayoría simple de dieciséis 16
351 votos de los 16 dieciséis integrantes presentes con derecho a voto
352 emitir una segunda convocatoria con fecha de inicio del 24
353 veinticuatro de mayo y con término al 31 treinta y uno de mayo de
354 2022 dos mil veintidós estableciendo como fecha de sesión del
355 órgano Colegiado de Gobierno el día 1 primero de junio de 2022
356 dos mil veintidós.

357



- 358 CUCCS2022-E1-02.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos: 1, 2, 3, 4, 6
359 fracción II y XI, 12 primero y segundo párrafo, 23 y 24 fracción VIII y
360 IX de la Ley Orgánica; 1, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17 último 25 párrafo, 27,
361 29, 37, 44, 45, 47 segundo párrafo, 48 y 58 del Estatuto Orgánico,
362 ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato. **El Pleno**
363 del Consejo Universitario del Campus Celaya-Salvatierra de la
364 Universidad de Guanajuato acordó una vez analizadas las
365 solicitudes del personal académico designar en calidad de
366 integrantes externos para conformar la **Comisión para el**
367 **Seguimiento de las Políticas Institucionales y de los Casos de**
368 **Violencia de Género de la Universidad de Guanajuato** por la
369 División de Ciencias de la Salud e Ingenierías a la maestra María
370 Cristina Morales Garibay con mayoría simple de 16 dieciséis votos
371 de los 16 dieciséis integrantes presentes con derecho a voto y por
372 la División de Ciencias Sociales y Administrativas, a la maestra
373 Nancy Beatriz De Santiago López con mayoría simple de 15 quince
374 votos de los 16 dieciséis integrantes presentes con derecho a voto,
375 en representación del **personal académico**.
376
- 377 CUCCS2022-E1-03.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos: 1, 2, 3, 4, 6
378 fracción II y XI, 12 primero y segundo párrafo, 23 y 24 fracción VIII y
379 IX de la Ley Orgánica; 1, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17 último párrafo, 27, 29,
380 37, 44, 45, 47 segundo párrafo, 48 y 58 del Estatuto Orgánico, ambos
381 ordenamientos de la Universidad de Guanajuato. **El Pleno** del
382 Consejo Universitario del Campus Celaya-Salvatierra de la
383 Universidad de Guanajuato acordó una vez analizadas las
384 solicitudes del personal académico designar en calidad de
385 integrantes externos para conformar la **"Comisión de Seguridad"**
386 **del Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra de la**
387 **Universidad de Guanajuato** por la División de Ciencias de la Salud
388 e Ingenierías al doctor César Díaz Pérez con mayoría simple de 16



389 dieciséis votos de los 16 dieciséis integrantes presentes con
390 derecho a voto y por la División de Ciencias Sociales y
391 Administrativas al doctor Mario Jesús Aguilar Camacho con
392 mayoría simple de 15 quince votos de los 16 dieciséis integrantes
393 presentes con derecho a voto, en representación del **personal**
394 **académico**.

395

396 Adoptando la decisión de los presentes acuerdos los miembros integrantes del
397 Consejo Universitario del Campus Celaya-Salvatierra de la Universidad de Guanajuato,
398 funcionando en Pleno, mediante el ejercicio de su voto de manera presencial
399 levantando la mano, conforme al artículo 37 treinta y siete del Estatuto Orgánico de la
400 Universidad de Guanajuato, y que una vez redactados y leídos en voz alta, los
401 ratificaron en cuanto a su alcance, contenido y fuerza legal.

402

403 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, a los veintitrés días del mes de mayo de dos mil
404 veintidós. El Secretario del Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra, doctor
405 Rafael Alejandro Veloz García, Secretario Académico del Campus Celaya-Salvatierra-
406 Doy Fe.

407

408 EL SUSCRITO, DOCTOR RAFAEL ALEJANDRO VELOZ GARCÍA, SECRETARIO
409 ACADÉMICO DEL CAMPUS CELAYA-SALVATIERRA DE LA UNIVERSIDAD DE
410 GUANAJUATO Y DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE CAMPUS CELAYA-SALVATIERRA
411 DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL
412 ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO; ASÍ
413 COMO EN LOS ARTÍCULOS: 15, 81 y 83, FRACCIÓN I, II, V, VI, VII, VIII y X DEL ESTATUTO
414 ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

415 CERTIFICA

416 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica y corresponde
417 al **ACTA LEVANTADA EN LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO**
418 **UNIVERSITARIO DE CAMPUS CELAYA-SALVATIERRA CELEBRADA EN PRIMERA**



Universidad de Guanajuato
Acta CUCCS2022-E1
Primera sesión extraordinaria del
Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvaterra
Celebrada en primera convocatoria el veintitrés de mayo de dos mil veintidós

- 419 CONVOCATORIA EL VEINTITRÉS DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS Y SUS ACUERDOS
420 APROBADOS EN LA MISMA. DOY FE.